

Bases 9º Concurso de Cortometrajes Express de Ripollet

1. El día 9 de julio de 2016 se realizará el 9º Concurso de Cortometrajes Express de Ripollet. El mismo día 9 de julio, a partir de las 22.00 horas, se realizará ante el Casal de Joves de Ripollet el visionado, se hará público el veredicto y tendrá lugar la entrega de los premios del concurso:

o 1º. clasificado: 200 euros y trofeo

2. El cortometraje se podrá realizar en cualquier formato audiovisual que no sea HD y que se pueda reproducir con el programa VLC. La copia quedará en propiedad del Ayuntamiento de Ripollet, quien podrá proyectar la copia en otros espacios culturales o de otras ediciones del certamen, siempre en un entorno cultural y no lucrativo dentro del municipio de Ripollet, y pasará a formar parte del fondo histórico del certamen.

La organización no se hará responsable de ser visionado en el momento de la exhibición. No habrá derecho a reclamación en caso de que esto es produjera.

Los cortos que presenten algún problema técnico en el momento de la presentación podrán ser exhibidos fuera de concurso, sin derecho a reclamación.

3. Los cortometrajes presentados a concurso no podrán tener ningún fin comercial ni publicitario explícito.

4. La duración de las obras a concurso no podrá exceder de 3 minutos, incluyendo los títulos de crédito en su caso.

5. Todas las obras presentadas a concurso deben ir acompañadas de un pequeño informe con los datos: título, duración, formato original de la obra, sinopsis, nombre del realizador / a, dirección, número identificador de la cuenta bancaria (IBAN) donde se hará el ingreso del premio, fotocopia del DNI del / la titular de esta cuenta, teléfonos de contacto, dirección electrónica.

6. Las obras presentadas pueden estar realizadas en cualquier idioma (subtituladas en catalán o castellano).

7. Los participantes deberán presentarse a las 09.30 horas del día 9 de julio en el Centro Cultural de Ripollet (Rambla de San Jorge, 2-4), para realizar la inscripción. La organización hará públicos y por sorteo ante los participantes los elementos obligatorios que deberán aparecer en el cortometraje. Estos elementos serán: La temática del cortometraje, un objeto y una frase. Asimismo, será obligatorio que los cortometrajes sean rodados en la ciudad de Ripollet.

8. Las obras deberán entregarse a la organización entre las 17.30 y las 19.00 horas del día 9 de julio de 2016 en el Centro Cultural de Ripollet. A partir de las 19:00, las obras que se presenten quedarán fuera de concurso pero se podrán proyectar la noche para valorar el trabajo y el esfuerzo de los participantes.

9. Será un jurado elegido por la organización que decidirá el ganador.

10. La decisión del Jurado no podrá ser cuestionada legalmente.

11. De todas las obras visionadas escogerá la ganadora.

12. La organización resolverá cualquier caso no especificado en estas bases, sin derecho a reclamación, así como aquellas que las circunstancias aconsejen para el buen funcionamiento del certamen.

Para más información:

Casal de Joves

Rambla de Sant Jordi, 6, de Ripollet (08291)

Teléfono de información: 935046024 E-mail: joventut@ripollet.cat

Web: <http://ripolletcasaldejoves.wordpress.com/>

Facebook: joventut@ripollet.cat y festivaldecurtmetratgesderipollet

Organitza:



Col·labora:



Amb el suport de:

